
Formador de Artes Escénicas, grupo C2

Ayuntamiento de Aranjuez.

Creación de Bolsa de trabajo. Convocatoria.

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 22 febrero de 2024, fueron aprobadas las bases que han de regir el **proceso selectivo** para la elaboración de una bolsa de empleo temporal de **Formador de Artes Escénicas, grupo C2**, para la Universidad Popular del Ayuntamiento de Aranjuez.

BASES

- En <http://www.aranjuez.es/empleo>

SOLICITUDES

- INSCRIPCIÓN: en <https://www.aranjuez.es/empleo>
- PLAZO: **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

ACUERDO DE 22/02/2024. PUBLICADO EN BOCM DE 19/03/2024

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2024/03/19/BOCM-20240319-27.PDF